



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 442 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 6 de diciembre de 2018, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar ni rechazar la solicitud de financiamiento de la iniciativa de Asignación Directa 6% Seguridad Ciudadana denominada "Provisión e Instalación de Cámara de Video Protección Junta de Vecinos Villa Universidad"**.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y DIEGO JOVANY PACO MAMANI. Se registran los siguientes votos de abstención: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 6 de diciembre de 2018

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

